



ACTA N° 671

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 21 días del mes de febrero de 2017, siendo las 08.30 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana Scoponi, Cr. Mario Eidenson, Esp. Analía Goenaga, Dra. Anahí Briozzo, Mg. Claudia Pasquaré, Mg. Lidia Sosa, Cr. Gustavo Filippini, Dr. Agustín Argañaraz y Mg. Andrea Fernández. Claustro de Auxiliares: Lic. María Andrea Rivero, Cra. Alicia Schmidt y Mg. Antonela Perata; Claustro de Alumnos: María Florencia Espinoza, Adrián F. Caldart, Rocío B. Fernández, Yenhy P. Mora, Alejandro Javier Benedetti, Alex Gastón Eval. Preside la reunión el Director-Decano Dr. Gastón Silverio Milanesi y como Secretario el Dr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. Se encuentran presentes además la Secretaria de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Gabriela Pesce y el Secretario Económico Financiero y de Extensión, Mg. Claudio M. Genovese. También se encuentra presente la Directora Administrativa, sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

Día 21 de febrero de 2017 a las 08:30 hs.

El Director Decano, Dr. Gastón Silverio Milanesi da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Departamental con la asunción de los consejeros electos, que fueran proclamados por la Junta Electoral UNS, dándoles el saludo de bienvenida. Plantea que la presente gestión que inicia, tiene como objetivo del equipo directivo marcar un estilo de trabajo: Puntualmente, explicar que el debate será herramienta esencial para la toma de decisiones que se tomen en adelante. Y además, que se deberá reglamentar por encima de cualquier discrecionalidad, buscando así dar un rasgo de institucionalidad a todo lo referente al Departamento. Estos serán los verdaderos desafíos de la Dirección. La idea principal de trabajo, es enviar proyectos para conocimiento y posterior debate a las respectivas Comisiones. Remarca que la idea que los rige es que consideran que están frente a una organización pública, cuyo principal producto es el conocimiento y la transparencia en la gestión. Por eso, manifiesta que no puede existir la idea de patrones ni jefes. Que actuarán como coordinadores en el buen sentido, con la obligación de llevar hacia adelante las ideas debatidas, previamente.

INFORMES DE DIRECCIÓN



- a. Se informa que por Resolución Rectorado 1386/2016 se da por finalizada las funciones de la Mg. Regina Durán en el cargo docente y consecuentemente, en la función de Directora Decana de Ciencias de la Administración, a partir del 01 de enero de 2017 para acogerse a los beneficios de la jubilación.
- b. Se informa que por Resolución Rectorado 1348/2016 se da por finalizada las funciones del Cr. Daniel E. Tellería en los cargos docentes, a partir del 01 de enero de 2017, para acogerse a los beneficios de la jubilación.
- c. Se informa a los consejeros la conformación del Equipo de Gestión: Secretaría de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Gabriela Pesce; Secretaría Económica Financiero y de Extensión, Mg. Claudio Marcelo Genovese y Secretaría Académica, Dr. Carlos Ferreira.

ORDEN DEL DÍA:

1. El Secretario Académico explica que la presente acta, fue enviada durante diciembre del año anterior a los consejeros del período correspondiente. La misma no presentó modificaciones y se pone a consideración su tratamiento. Se aprueba por unanimidad.

Docentes: Concursos - Designaciones - Notas

2. Se da lectura a la nota enviada por el consejero electo Prof. Gustavo Etman, donde presenta su renuncia como consejero departamental. Se acepta por unanimidad y se gira a la Junta Electoral, para la proclamación del consejero correspondiente.
3. El Director Decano manifiesta que esta propuesta tiene varias fundamentaciones. Que existen tres razones fundamentales; una por una cuestión de género, es necesario una visión de una dama en los tiempos que corren; segundo por todo lo que representa a lo largo de los años en cuanto a conocimiento y experiencia académica demostrada; y tercero, por las condiciones humanas que posee; por todo ello y más, se propone la postulación de la Mg. Liliana Scoponi como ViceDecana del Departamento. No existiendo ninguna otra postulación, se aprueba por unanimidad.
4. Aquí se detalla las Comisiones propias del Consejo Departamental, que solo son integradas por consejeros. Se pone a consideración, para que los señores consejeros elijan en aquellas Comisiones que deseen participar.
5. Se plantea desde la Dirección realizar las reuniones ordinarias en el horario de la mañana. Luego de diferentes opiniones manifestando que realizar las reuniones a primera hora de la mañana implica complicaciones para distintos consejeros. Finalmente se consensua realizar las mismas los días lunes a las 14 horas cada dos semanas.



6. La Secretaria de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Gabriela Pesce explica que las designaciones efectuadas por Res. CDCA 648/2013 y Res. CDCA 489/2015 vencieron en noviembre de 2016 y por eso se propone la nueva conformación de los Comités de Dirección del Doctorado en Ciencias de la Administración. De acuerdo al Reglamento de funcionamiento de la mencionada carrera de posgrado se propone la renovación del Comité Académico de Dirección por los siguientes docentes: Dr. Gastón Milanese (Coordinador Académico); Dra. Anahí Briozzo; Dra. Marisa Sánchez; Dr. Fernando Tohmé; Dr. Hernán Vigier y Dra. Gabriela Pesce. Así mismo se renueva el Comité Consultor Externo constituido por Dr. Joao Luiz Becker; Dr. Henrique Freitas, Dr. Javier Jasso Villazul y Dr. Guillermo López Dumrauf. Se aprueba por unanimidad.
7. La Secretaria de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Gabriela Pesce explica que las designaciones efectuadas por Res. CDCA 646/2013 vencieron en noviembre de 2016. Adicionalmente se debe reemplazar a la Directora de carrera, Mg. Durán debido a su renuncia, y en su lugar se propone como Coordinadora Académica a la Mg. Liliana Scoponi. Además, de acuerdo al Reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado Maestría en Administración se propone la renovación del Comité Académico de Dirección por los siguientes docentes: Mg. Liliana Scoponi; Mg. Raúl Ortiz; Mg. Diana Albanese; Mg. Natalia Urriza y Mg. Mario Litterio. Así mismo se renueva el Comité Consultor Externo por Dra. Clara Cardone Riportella; Dr. Dominique P. Martín; Dr. Antonio Cunha Callado; Dr. Luis Felipe Machado do Nascimento y Dr. Antonio Sawaia. Se aprueba por unanimidad.
8. Se plantea la renovación de los representantes del Departamento para trabajar en la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología - CAICyT, desde donde se califica los estándares para la posterior distribución de fondos de las unidades académicas. La propuesta es conformar la misma por la Dra. Briozzo y la Dra. Sánchez como titular y suplente, respectivamente. Se aprueba por unanimidad.
9. Se propone la renovación de los representantes departamentales, para actuar en la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos. Se sugiere a la Dra. Pesce y al Dr. Milanese como titular y suplente, respectivamente.
10. En ese punto de Carrera Docente y aumento de dedicaciones docentes, se desea establecer por norma lo que se hace consuetudinariamente en el Departamento, con el objetivo de dar previsibilidad a las acciones. Se gira el proyecto a las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto, Interpretación y Reglamento para su trabajo y debate conjunto. Se plantea un (1) mes como plazo máximo para presentar un dictamen que se ponga a consideración al resto de la comunidad docente departamental para posteriormente, se considere dentro del Consejo Departamental. Se aprueba por unanimidad.



11. El objetivo de crear esta Comisión Asesora de Planeamiento Departamental es definir en un Plan estratégico todos ejes que involucren a toda la comunidad departamental, como un planteo de horizonte de planeamiento, que entre sus definiciones por ejemplo, pueda servir a cada cátedra para incentivar a las capacidades de las personas involucradas.
12. El presente informe fue una elaboración del equipo de Tutores, la cátedra Contabilidad III y la Secretaría Académica a partir de una nota presentada por los alumnos a principios del año anterior. Se propone desde Secretaría Académica el envío del presente informe, para conocimientos de los consejeros departamentales. Se aprueba por unanimidad.
13. El equipo de Tutores a partir de la experiencia de estos años, elaboró un trabajo integral para la Universidad que se plasma en este Proyecto de Reglamento de Tutorías como planificación de trabajo. Se aprueba por unanimidad su pase a la Comisión de Presupuesto, Interpretación y Reglamento.
14. Se elaboró desde la Dirección una propuesta para hacer llamados a concurso públicos para cargos docentes, para tratamiento de la Comisión correspondiente. La propuesta involucra cargos docentes auxiliares, que fueran solicitados por Profesores de cátedra. Estos cargos corresponden a cargos con dedicación simple, y son independientes de la carrera docente que se propuso en el punto 10 que comprenden cargos con dedicación exclusiva. Para poder analizar las necesidades académicas, desde la Dirección se publicará la composición de las cátedras, cantidad de alumnos por cuatrimestre en cada cátedra y resultados de cada una de ellas. El criterio de la Dirección es que las materias que son nuevas, deberían contar con un auxiliar. Aquellas materias más consolidadas se propone un Asistente. Y hay dos cargos de Profesores para dos cátedras puntuales que son: Cr. Litterio solicita un cargo de Profesor, atendiendo a la jubilación del Profesor Fernández que tenía dedicación exclusiva. Y el otro, es una propuesta para “Costos y Decisiones L.A.” ya que la misma quedó desbalanceada el año anterior, al designarse dos Profesoras Adjuntas en la misma materia.
15. Para el dictado de los Talleres I y II con dictado anual de las carreras de Profesorado en Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y en Profesorado en Educación Secundaria y Superior en Ciencias de la Administración se propone designar nuevamente a las dos Profesoras que vienen dictando las mismas en años anteriores. La consejera Briozzo plantea que es más conveniente realizar el llamado a inscripción para la cobertura de los cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple. Se aprueba por unanimidad el llamado a inscripción de antecedentes de los cargos docentes.
16. Se propone llamar a concurso de inscripción de antecedentes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado anual del Taller III de



las carreras de Profesorado en Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y en Profesorado en Educación Secundaria y Superior en Ciencias de la Administración. Se aprueba por unanimidad.

17. Se propone llamar a concurso público para la cobertura de un cargo vacante por la jubilación del Cr. Daniel Tellería de Ayudante de Docencia A con dedicación simple para el dictado anual de Auditoría A de Contador Público plan 2016. Se propone como jurado titular a: Mg. Albanese, Esp. Rivera y Dr. Argañaraz. Y como jurado suplente a: Mg. Sosa, Cr. Delgado y Esp. Ielmini. Se aprueba por unanimidad.
18. Se propone llamar a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, por la jubilación del Cr. Francisco Gentile. El presente cargo es para el dictado de la asignatura del primer cuatrimestre, Actuación Profesional Societaria cuya designación es por ese período y mientras se lleve a cabo el concurso público del cargo ordinario. Se aprueba por unanimidad.
19. Se propone llamar a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Actuación Profesional Societaria. Se aprueba por unanimidad.
20. Se propone al Profesor Eduardo Salerno, como profesor encargado de la toma de exámenes finales de la asignatura Actuación Profesional Societaria, durante los meses de febrero y marzo del corriente, hasta se efectivice el concurso público y se designe al docente seleccionado. Se aprueba por unanimidad.
21. Ratificación la Res. D-247/2016, en la cual se hace lugar a un pedido del alumno Milovan, Samuel cuya presentación se efectuara luego de la última reunión del Consejo Departamental en diciembre de 2016. Se aprueba por unanimidad.
22. El Profesor Roberto Lema, propone la contratación de la ayudante de docencia Ing. Marianela E. Morales para la asignatura Administración de Empresas Agropecuarias, que se dictará en la ciudad de Villalonga bajo el marco del Programa Estudios Universitarios de la Zona (PEUZO) durante el primer cuatrimestre 2017.
23. Convocar a docentes y alumnos de Ciencias de la Administración para la cobertura de las Tutorías, dadas las renunciaciones presentadas. Dicha convocatoria se efectuará dentro de los docentes de esta Unidad Académica, publicándose en la página para la difusión de los alumnos de las carreras de este Departamento.
24. Se propone llamar a concurso público para la cobertura de un cargo vacante por vencimiento del cargo en un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple para el dictado de la asignatura Finanzas de la Empresa, para el primer cuatrimestre. Se



propone como jurado titular a: Dra. Briozzo, Dr. Milanesi y Dra. Pesce. Y como jurado suplente a: Mg. Esandi, Mg. Fernández y Dr. Ferreira. Se aprueba por unanimidad.

25. Se propone llamar a concurso público para la cobertura de un cargo vacante por vencimiento del cargo en un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple para el dictado de la asignatura Introducción a la Administración – Comisión Obiol para el primer cuatrimestre. Se propone como jurado titular a: Mg. Obiol, Mg. Boland y Mg. Urriza. Y como jurado suplente a: Mg. Claudio Genovese, Mg. Raúl Ortiz y Mg. Fabio Schwerdt. Se aprueba por unanimidad.
26. Propuesta del Jurado que entendió en el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la materia Psicosociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Turismo (Expte. 2988/2016) que se realizó en diciembre de 2016. El Acta del jurado propone la designación de la srta. Claudia Martínez Benetto. Se aprueba por unanimidad.
27. La Cra. Carolina Speroni presenta su renuncia al cargo de Asistente en la asignatura Contabilidad I C.P., a partir del 22 de diciembre del 2016 por haber obtenido un cargo de Profesora Adjunta por concurso público, en dicha materia. Se aprueba por unanimidad.
28. Se propone afectar a la Profesora Mg. Liliana Scoponi para el dictado de la asignatura Gestión de Agronegocios, perteneciente a la carrera Licenciatura en Administración. Dicha afectación es inherente al cargo docente en que revista la Profesora. Se aprueba por unanimidad.
29. Donación de un ejemplar bibliográfico titulado “Ética y Empresa” cuyo autor es Dr. Juan José Gilli, efectuado por el Profesor Raúl Ortiz para ser incorporado a la Biblioteca Especializada del Departamento de Ciencias de la Administración. Se aprueba por unanimidad.
30. Se da lectura a las notas provenientes del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO) solicitando la prórroga de la designación de la Lic. Andrea Acuña en la asignatura Administración Financiera (cód. 1566) y del Lic. Germán Klappenbach en Psicosociología de las Organizaciones PMC (cód. 1817) para la toma de exámenes finales regulares y libres en la ciudad de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad la prórroga hasta el 31 de julio del 2017.
31. El Prof Juan Carlos Rodríguez de la cátedra Sistemas de Información Contable L.A. (cód. 1886) solicita rectificar las notas de los alumnos Labaton, Liza y De Pascale, Carla del Acta de examen CA1619150. Se aprueba por unanimidad.



32. El Prof Mario Eidenson de la cátedra Teoría y Técnica Tributaria I (cód. 1911) solicita rectificar la nota de la alumna Jaramillo María Isabela del Acta de examen CA1619111. Se aprueba por unanimidad.
33. La Prof Natalia Urriza de la cátedra Dirección General, solicita rectificar la nota de los alumnos Kostoff, Marcos y Lodovichi, Francisco del Acta de examen CA1619251. Se aprueba por unanimidad.
34. La Prof Yanina Gismano de la cátedra Contabilidad Pública, solicita rectificar la nota de la alumna Almassio, Eliana Abigail del Acta de cursado. Se aprueba por unanimidad.
35. Se da Lectura a la solicitud de Auspicio Académico para la Jornada de Apertura del Programa Nacional de Formación Ética para el desarrollo de Amartya Sen, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Pampa el próximo 10 de marzo del corriente. Se aprueba por unanimidad.
36. Propuesta de participación de los alumnos avanzados de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, en la Mesa de Responsabilidad Empresaria de la UIBB y consecuentemente, la aplicación de dicha actividad como Práctica Profesional Supervisada y/o Práctica Final de Carrera, para aquellos alumnos que lo soliciten ante esta Unidad Académica. Se aprueba por unanimidad.

Convenios Prácticas Profesionales Supervisadas y Pasantías

37. Convenio Marco de Práctica Profesional Supervisada y Convenio Marco de Pasantías Educativas entre PETROPRINGLES S.A. y la UNS. Expediente 3569/2016.
38. Convenio Marco de Práctica Profesional Supervisada entre Wienzbiky y la UNS. Expediente 3447/2016.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Visto el informe de comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

39. El dictamen sobre solicitud de excepción al curso de Nivelación Nociones Básicas de Administración y Contabilidad presentada por el alumno Urzagasti Alfredo. Se aprueba por unanimidad.



40. El dictamen sobre solicitud de equivalencias de la alumna Schmit, Mailén. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

41. El dictamen sobre solicitud de equivalencias presentada por el alumno Leguizamón, Jorge.
42. El dictamen sobre solicitud de equivalencias del alumno Krujoski, Leandro Benjamín.

Comisión de Enseñanza

No hay dictámenes de comisión.

Comisión de Posgrado

Por no haberse conformado aún la Comisión de Posgrado, se dispone del Acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración: Visto el informe se sugiere:

43. Se presenta documentación para la inscripción formal al Doctorado en Ciencias de la Administración del candidato Mg. Walter Ariel Fernando Sebal, D.N.I. 20.561.666 Tema de tesis: "El desgranamiento de recursos humanos técnicos en las industrias químicas & petroquímicas y del petróleo & gas, en las últimas décadas en nuestro país". Directoras propuestas: Dra. Olga Lucía Anzola Morales y Mg Regina Durán (segunda directora). Se aprueba por unanimidad.
44. Documentación para la inscripción formal al Doctorado en Ciencias de la Administración del candidato Mg. Orlando Fabián Ayabaca Mogrovejo, pasaporte 0105032403. Tema de tesis: "Decisiones de estructura de capital de empresas Latinoamericanas de capital abierto". Directora propuesta: Dra. Anahí Briozzo. Co-directora propuesta: Dra. M. Belén Guercio. Se aprueba por unanimidad.
45. La presente Resolución fue realizada por el Director Decano ad referendum del Consejo Departamental, a los efectos de que el tema ingresará a tiempo en la reunión del Consejo respectivo. La misma es elevando la tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración para su evaluación y defensa de la Lic. Melisa Manzanal (Exp.-



2417/2012), sobre “Los factores racionales y heurísticos en la toma de decisiones del empresario PyME”, con el aval de sus directores Dr. Gastón Milanesi y Dr. Hernán Vigier. Se aprueba por unanimidad.

46. Propuesta de dictado de un curso de posgrado sobre “Valuación de empresas y acciones en países emergentes” a cargo del Dr. Martín Grandes (CONICET), a desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2017. Se aprueba por unanimidad.
47. La Secretaria de Posgrado Dra. Pesce, explica que a partir de aquí comenzará a rendirse cuentas de los fondos que se encuentran depositados en la FUNS para el conocimiento de los consejeros departamentales. Este criterio se fundamenta en que al ser fondos públicos, se debe informar los movimientos de los mismos. Es por ello que todos los gastos que se efectúen, deberán estar al conocimiento del Consejo Departamental como decisión de esta gestión directiva. Por eso, se presentan los gastos que se efectuarán para el dictado del curso de posgrado “Valuación de empresas y acciones en países emergentes” con fondos propios disponibles en FUNS autogenerados por el Doctorado en Ciencias de la Administración. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Práctica Final de carrera

Visto el informe de comisión, los consejeros aprueban por unanimidad:

48. El dictamen del alumno Massetti, Cristian L.U. 39286 - Tutor Docente Andrea Fernandez – Tutor Instructor María Teresa Giagante.
49. El dictamen de la alumna Giusto, Caterina L.U. 96393 - Tutor Docente Carolina Pereyra Huertas – Tutor Instructor Pedro Ciccone.
50. El dictamen del alumno Celestino, Mariana L.U. 89337 – Tutor Docente Gisele Fidelle – Tutor instructor Gabriel Rotter. Se aprueban los tres puntos por unanimidad.

Temas sobre Tablas – Reunión 21-Febr. 2017 – 08:30 hs.

Punto 51. Solicitud de alumnos donde solicitan el dictado de una materia más para el plan de estudios Licenciatura en Administración. El Secretario Académico explica que se analizó el tema y se agrega al dictado de asignaturas optativas para el cuatrimestre que está por iniciar, la asignatura Inteligencia Empresarial, optativa para el plan de estudios 2016.